



Iniciación de la actividad
emprendedora y empresarial
3º ESO

**Contenidos y criterios
de evaluación
mínimos.**

Curso 2021/2022



IES Luis Buñuel
Dpto. Economía



Sumario

1.- Contenidos mínimos	2
2.- Criterios de evaluación mínimos.....	5
3.- Criterios de calificación.....	6



1.- Contenidos mínimos

Proyecto 1. Emprendemos nuestro primer viaje

- DAFO
- Equipo de trabajo
- Mapa mental
- Estudio de viabilidad.
- Cronograma
- Presupuesto (I)
- El marketing
- Vocabulario relacionado

Proyecto 2. Celebramos la fiesta

- La Comunicación efectiva
- La Escucha activa.
- El estudio de mercado
- La externalización
- La negociación
- El patrocinio
- El presupuesto (II)
- Vocabulario relacionado

Proyecto 3. Reinventa, crea, transforma tu centro

- 10 cualidades de una persona emprendedora
- Características del líder emprendedor.
- El cliente.
- La encuesta.
- El diagrama de Gantt
- El control de gestión.
- Vocabulario relacionado

Proyecto 4. Tu huerto escolar

- Modelo de desarrollo de equipos de Tuckman.
- Método Grow.
- Vocabulario relacionado

Proyecto 5. Luces, cámara, acción



- Reuniones de control: Actas
- Habilidades sociales
- La regla de los tres tercios
- Vocabulario relacionado

Proyecto 6. Solidarízate

- Características de un auténtico líder social.
- ¿Asociación o fundación?
- Un buen logo
- El plan de ahorro solidario
- Presentación con diapositivas
- La campaña de difusión.
- Vocabulario relacionado



2.- Criterios de evaluación mínimos

1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales.
 2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas.
 3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto.
 4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.
1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario.
 2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa.
 3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo.
1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo.
 2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero.
 3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno.



10.- Criterios de calificación

- Pruebas específicas 50%, para aprobar deberá obtener al menos el 20%
- Control del trabajo individual y/o en grupo 50%, para aprobar deberá obtener al menos el 20%

En ningún caso se aprobará la asignatura con una nota inferior a 5.

Se realizará, al menos, una prueba específica por evaluación.

Los alumnos deberán subir a la Classroom creada durante la primera semana de curso todos los ejercicios y trabajos que se vayan proponiendo de manera que se controlará tanto la realización, como la puntualidad con la que se ha presentado el trabajo. La presentación de ejercicios y/o trabajos fuera del plazo fijado por la profesora será penalizada. La presentación de los ejercicios de los temas deberán realizarlos y subirlos a la Classroom de forma manuscrita y los trabajos individuales o en grupo, siguiendo las instrucciones recibidas, pudiendo ser manuscritos o mecanografiados. En cualquier caso, se valorará no sólo los contenidos y extensión sino también la presentación en cuanto a limpieza, faltas, secuenciación, formato, ... También se valorará que el alumno cumpla las instrucciones para la realización de las tareas, que se transmitirán directamente en el aula y/o en la Classroom correspondiente.

Para el cálculo del valor de la calificación final de la evaluación se aplicará el redondeo matemático para notas medias superiores a cinco. Cinco será la calificación mínima requerida para aprobar la evaluación.

Se reconoce la posibilidad de aplicar pequeñas modificaciones a lo preceptuado a este respecto si las características del alumnado así lo requiriesen o en el supuesto de que se hubiese definido alguna medida de evaluación específica a nivel de departamento.

Si durante la realización de alguna de las pruebas la profesora detectase intención de copiar en algún alumno/a (mirar el examen del compañero, hablar, manejar “chuletas” etc.) el alumno deberá entregar el examen quedando esa parte suspensa y sin posibilidad de poder recuperarla hasta la siguiente convocatoria.

Aquellos alumnos que suspendan la primera o segunda evaluación podrán realizar una nueva prueba dentro del mes siguiente a la evaluación de la misma con el objeto de poder recuperarla. La realización de esta prueba de recuperación estará condicionada a la realización y entrega de una serie de actividades de recuperación en el mes siguiente a la finalización de la evaluación suspensa. La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con el resto de evaluaciones en la convocatoria ordinaria de junio. Cada alumno recuperará únicamente las evaluaciones que tuviese pendientes en la convocatoria ordinaria de junio.

En la convocatoria extraordinaria, los alumnos recuperarán únicamente las evaluaciones no superadas durante el curso. Los exámenes versarán sobre contenidos mínimos de la materia trabajados a lo largo del curso. La calificación de esta convocatoria se basará exclusivamente en el examen, considerando que aprueba quien obtenga calificación mayor o igual que 5. y para aprobar la asignatura es necesario aprobar las tres evaluaciones, no compensando evaluaciones suspensas con otras aprobadas.



Los alumnos interesados en subir nota podrán realizar las pruebas de recuperación, teniendo la posibilidad de no corregir el examen cuando consideren que no van a alcanzar los perseguidos. Si en la corrección de estas pruebas se detectase una disminución acusada del rendimiento del alumno, podría incluso bajar la nota inicial.

Tratamiento del error. Se podrá penalizar cada actividad o examen hasta máximo 1 punto. 0,1 puntos por falta de cualquier tipo.